

RESOLUCIÓN 109/2021, de 22 de enero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de los contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation &Tecnology.

Por Resolución 2177/2020, de 16 de diciembre, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de los contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation &Tecnology.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 22 de enero de 2021.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización de los contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation &Tecnology, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.



Pamplona, 22 de enero de 2021

Francisco J. Arregui San Martín
Vicerrector de Investigación

Vicerektoreordeordeordetza

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 2177/2020 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Contratos OTRI: 2020 2145 194, 2020 2145 196 y 2020 2145 187 firmados con Siemens Gamesa Renewable Energy Innovation &Tecnology".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

LISTA DE CONTRATACIÓN

.....
Idoia Lizarraga Zubeldia

.....
Jaime Goñi Carnicer

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 22 de enero de 2021

Presidente

Fdo.: José Pedro Izorbe Serono

Vocal

Fdo.: José B. Zubillaga

Secretario

Fdo.: Jorge Elso Torralba

